Gobierno Municipal
de Asunción.

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 00038

Fecha de Emisión: 04/08/2016

Entidad:	Municipalidad de Asunción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1515		
ID del Llamado: 311.126		Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MATERIALES METALICOS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD			
Proveedor:	T-MAX S.A.	RUC:	80071622-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	PERFIL IPN 100 DE 6 MTS	Unidad	TERNIUM	MEXICO	30	423.845	12.715.350
2	2	PERFIL IPN 120 DE 6 MTS	Unidad	TERNIUM	MEXICO	30	559.725	16.791.750
3	3	PERFIL IPN 140 DE 6 MTS	Unidad	TERNIUM	MEXICO	30	687.850	20.635.500
4	4	VARILLA TORSIONADA DE 6 MM.DE 12 MTS	Unidad	ACEPAR	PARAGUAY	300	21.045	6.313.500
5	5	VARILLA TORSIONADA DE 8 MM. DE 12 MTS	Unidad	ACEPAR	PARAGUAY	330	35.075	11.574.750
6	6	VARILLA TORSIONADA DE 10 MM. DE 12 MTS	Unidad	ACEPAR	PARAGUAY	300	52.615	15.784.500
7	7	VARILLA TORSIONADA DE 12 MM. DE 12 MTS.	Unidad	ACEPAR	PARAGUAY	300	77.165	23.149.500
8	8	VARILLA TORSIONADA DE 16 MM. DE 12 MTS	Unidad	ACEPAR	PARAGUAY	20	133.285	2.665.700
9	9	VARILLA TORSIONADA DE 20 MM. DE 12 MTS	Unidad	ACEPAR	PARAGUAY	20	210.445	4.208.900
10	10	VARILLA TORSIONADA DE 25 MM DE 12 MTS	Unidad	ACEPAR	PARAGUAY	10	318.825	3.188.250
11	11	VARILLA LISA SE 16 MM. DE 6 MTS	Unidad	GERDAU	BRASIL	20	69.610	1.392.200
12	12	VARILLA LISA SE 10 MM. DE 12 MTS	Unidad	GERDAU	BRASIL	38	37.500	1.425.000
13	13	ALAMBRE DE ATAR	Unidad	GERDAU	BRASIL	50	11.550	577.500
14	14	CHAPA NEGRA N° 12 DE 2X1	Unidad	TERNIUM	MEXICO	10	183.345	1.833.450
15	15	CHAPA NEGRA N° 16 DE 2X1	Unidad	TERNIUM	MEXICO	10	130.500	1.305.000
16	16	CHAPA NEGRA N° 18 DE 2X1	Unidad	TERNIUM	MEXICO	10	99.995	999.950
17	17	PLANCHUELA DE 2 PULGADA X 1/4 DE 6 MTS.	Unidad	TERNIUM	MEXICO	6	94.095	564.570
18	18	ANGULO DE 1, 1/2 X1/8 DE MTS	Unidad	GERDAU	BRASIL	10	65.370	653.700
19	19	ANGULO DE 1, 1/4 X1/8 DE 6 MTS	Unidad	GERDAU	BRASIL	10	61.500	615.000
20	20	HIERRO T DE 1"X 1/8 DE 6 MTS	Unidad	GERDAU	BRASIL	4	53.500	214.000
21	21	PLANCHA DE HIERRO 1/4 DE 3X1,20	Unidad	TERNIUM	MEXICO	4	690.565	2.762.260
						TOTAL		129.370.330

SON GUARANÍES: Ciento veintinueve millones trescientos setenta mil trescientos treinta

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de recepción por parte del proveedor	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 5 días hábiles una vez recepcionada la Orden de Provisión emanada por la Dirección de Vialidad

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Vialidad

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Vialidad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	14	0	552	390	30	1	0	100.000.000
2016	1	64	0	63	390	30	1	0	40.000.000
TOTAL									140.000.000

T-Max S.A. Importaciones Exportaciones Representaciones FIRMA PROVEEDOR	12/08/2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Julio César Ibarra Acev
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas